

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Dos de Dos Mil Veintiuno

Proceso.: Verbal - Monitorio
Radicación: 005-2019-00835-00

De conformidad a los dispuesto en el numeral 1° del Art. 366 del Código General del Proceso, se proceda a impartirle la **APROBACIÓN** de la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Juzgado en la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) Mcte.**

Realizado lo anterior, pasen las diligencias al archivo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.025 fijado en la secretaría del juzgado hoy
julio 6 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA

SECRETARIA IBAGUE TOLIMA. HOY JUNIO 29 DE 2021 . PROCEDO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN QUE SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

005-2019-00835-00

Agencias en Derecho 1ra Instancia	FL.	34	\$	500.000,00
Agencias en Derecho 2da Instancia	FL.		\$	-
Notificaciones	FL.		\$	-
Emplazamientos	FL.		\$	-
Envíos	FL.		\$	-
Arancel Judicial de Notificación	FL.			-
Póliza Judicial	FL.			-
Inscripción de la Demanda - Embargo	FL.		\$	-
				<hr/>
TOTAL			\$	500.000,00

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**